



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C. Liliana Santiago Sánchez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024, relativa a la Adquisición de diversos bienes y contratación de servicios para la realización del evento denominado Feria del Mezcal 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.4, Sesión Ordinaria 028/2024, del 09 de julio de 2024, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando precedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J:

- La persona moral denominada **Control de Plagas y Servicios Fumserma, S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote 2, por un monto total de \$69,990.08 (Sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos 08/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Suministros Comerciales Pantoja S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote 3, por un monto total de \$272,522.28 (Doscientos setenta y dos mil quinientos veintidós pesos 28/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Distribuidora de Papelería Páramo S.A. de C.V.**, quien ofertó los lotes 4 y 5, por un monto total de \$157,809.36 (Ciento cincuenta y siete mil ochocientos nueve pesos 36/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Aplicaciones Tecnológicas Linux, S.A de C.V.**, quien ofertó el lote 8, por un monto total de \$245,000.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

- La persona moral denominada **Corporativo de Eventos Especiales Luxury Desserts, S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote 1, por un monto total de \$15,563,942.65 (Quince millones quinientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 65/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se declaran desiertos los lotes 6 y 7, con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley y el numeral 4.3 causal 1 de las bases de la Licitación Pública Estatal.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2022 - 2028

C. Liliana Santiago Sánchez

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 09 de julio de 2024.